

Uso abusivo de Tecnologías de la Información y la Comunicación: experiencia de intervención en prevención de adicciones en San Luis

Abusive use of Information and Communication Technologies: intervention experience in Addiction Prevention in San Luis

María José Pérez, Ana Beatríz Quiroga, Paulina Olivares Alzugaray
Fundación de Acción Social, San Luis, Argentina

Julián Pérez
Hospital Escuela de Salud Mental, San Luis, Argentina
E-mail: majo_111@live.com.ar; abquiroga1@hotmail.com;
polivaresalzugaray@gmail.com; julianperez1@hotmail.es

Resumen

La Organización Mundial de la Salud reconoce que una de cada cuatro personas sufre algún tipo de padecimiento relacionado con adicciones sin sustancias, entre ellas, el uso abusivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En el 2008, se abrió el primer servicio de asistencia de la Provincia de San Luis destinado a la atención de la ludopatía, adicción no química de la que se tenía escaso conocimiento hasta entonces. En la actualidad se reciben consultas de padres preocupados porque sus hijos están la mayor parte del día inmersos en las redes sociales, con consecuencias negativas a nivel personal, familiar y social; además del creciente desinterés por otras actividades que no incluyan TIC. El propósito del presente trabajo es el de relatar nuestra experiencia en el abordaje de esta problemática, con el objetivo de generar concientización y nuevas perspectivas de intervención en prevención de adicciones.

Palabras Clave: Adicción No Química; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Prevención de Adicciones.

Abstract

The World Health Organization recognizes that one in four people suffers from some form of suffering related to Addictions Without Substances, including abusive use of Information and Communication Technologies (ICTs). In 2008, the first assistance service was opened in the Province of San Luis for the care of pathological gambling, a non-chemical addiction of which there was little knowledge until then. Almost a decade later, consultations are being made from concerned parents because their children are immersed in social networks most of the day, with negative consequences on a personal, family and social level and the consequent lack of interest in other activities that do not include ICTs. The purpose of the present work is to relate an experience in the approach of this problem, with the objective of generating awareness and new perspectives of intervention in the prevention of addictions.

Keywords: Nonchemical Addictions; Information and Communication Technologies; Addiction Prevention.

Fecha de recepción: Abril 2017 • Aceptado: Mayo 2017

PÉREZ, M.; QUIROGA, A.; y OTROS (2017). Uso abusivo de Tecnologías de la Información y la Comunicación: experiencia de intervención en prevención de adicciones en San Luis. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 14 (8), pp. 182-188.

Introducción

Históricamente, el término “adicción” ha sido asociado al consumo de drogas, sin embargo, las adicciones son un fenómeno más amplio y complejo, que puede extenderse a una diversidad de conductas y objetos adictivos.

El auge de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC), su uso y su influencia en la vida cotidiana, son temas cada vez más relevantes y objeto de estudio en numerosos países. La revolución tecnológica de las últimas dos décadas cambió nuestra manera de relacionarnos con la sociedad, con la cultura. Hoy tenemos más opciones de consumo, muchas formas de acceder a ellas, mucha más gente que, sabemos, comparte nuestros gustos y, por lo tanto, más acceso a la información y a sus generadores. Quienes crecieron y adoptaron, casi exclusivamente, esta cultura multimediática son los niños y jóvenes de nuestra época, una generación criada con juegos de video, computadoras, TV, consolas e Internet. A esto se refiere Morduchowicz cuando plantea el concepto de “generación multimedia”, en relación con los jóvenes de hoy, no sólo por la variada oferta mediática existente, sino por el uso en simultáneo que hacen de ella. Este consumo lo realizan de manera cada vez más privada, en sus habitaciones; no obstante, lejos de aislarlos, estos nuevos medios de comunicación son, precisamente, los soportes a través de los cuales construyen sociabilidad (Morduchowicz, 2008).

Internet, los juegos de consola, los juegos online y los juegos en red ofrecen una gratificación constante e instantánea. Sus usuarios pueden inventar sus vidas, creando identidades virtuales que les permiten conectarse con otros (seres igualmente virtuales) sin poner en riesgo su integridad física y, lo que es todavía más llamativo, mostrándose tan perfectos como a su ideal le plazca. La comunicación entre pares ha cambiado, así como también las formas en que, entre ellos, se vinculan.

En virtud de la incidencia epidemiológica de las adicciones en nuestros tiempos, en particular, del impacto del uso abusivo de TIC, fundamentalmente en la población adolescente, en el año 2014, se propuso en la Provincia de San Luis un nuevo modelo de intervención en prevención de adicciones, denominado “Centros Preventivos Escolares”(CPE).

Surgió a raíz de la necesidad manifestada por muchos docentes (de diversas localidades de la provincia) de contar con nuevas estrategias de abordaje de esta problemática. Esto dio lugar a un convenio entre el Ministerio de Educación de San Luis y la Fundación de Acción Social (FAS), ONG que desde hace más de 30 años realiza prevención y asistencia de las adicciones en la provincia. Por ello, el objetivo central del presente trabajo es el de compartir nuestra experiencia de intervención y los resultados alcanzados en este trabajo articulado entre profesionales, docentes, alumnos y padres que conforman dichos CPE.

Adolescencia y TIC

Las nuevas tecnologías representan para el adolescente una posibilidad de “perderse” en un mundo de fantasía para huir de la rutina cotidiana. De esta forma, se produce una paradoja: a través de las redes sociales y de Internet, los adolescentes no se presentan tal y como son en realidad, sino que muestran una imagen artificial de sí mismos. En términos generales, quienes llegan a tener

problemas con este tipo de conducta (y presentan síntomas muy similares a los de una adicción), suelen ser sujetos más bien tímidos, introvertidos, con baja autoestima y una gran dificultad para expresarse (sobre todo, emocionalmente). Los cambios físicos y psicológicos que se viven en la adolescencia convierten al joven en una persona más vulnerable a nivel emocional, razón por la cual puede buscar, en ciertos momentos, la seguridad que le falta dentro de sí mismo en las tecnologías. No es casual que las conductas adictivas comiencen, por lo general, en la adolescencia.

El entorno familiar influye de manera significativa en los hábitos que adquiere un niño. Para ello, es fundamental estar atentos y poner límites en el momento adecuado. Los niños necesitan tener claro cuáles son los roles en la familia y encontrar en los adultos esas figuras de autoridad que son necesarias para un adecuado desarrollo bio-psico-social.

La sociedad de consumo y su impacto en el sujeto que consume

En una sociedad de consumo, las familias y los sujetos inmersos en ella se desarrollan en una “corriente de consumo” (Bauman, 2006). Consumir es el comportamiento apropiado y deviene entonces en eje del modelo social imperante para su sustento y crecimiento. La economía del mundo contemporáneo se sostiene en una masa crítica de consumidores que mueven el circuito del mercado y hacen florecientes las economías de cada región.

Se ha señalado desde la sociología y la economía cómo, en su evolución, esta sociedad fue transformando el rol predominante de sus miembros: de “productores” a “consumidores”. La producción de bienes fue concentrándose en pocas manos y tecnificándose a tal punto que, en muchos sectores, se dejó de tener como protagonista a la mano de obra humana, para producir bienes y servicios a través de maquinarias. Simultáneamente, fueron creciendo los servicios como forma de actividad predominante entre los pobladores, que se reconocen como ciudadanos, alojados en centros urbanos cada vez de mayor envergadura (Mora Dubuc, V. et al, 2010).

Este escenario condiciona nuevos usos y costumbres. Vida sedentaria, trabajo mecanizado, nuevos hábitos alimentarios, nuevas formas de relación entre los miembros de la familia y nuevas formas de consumo, incluidos los consumos problemáticos de sustancias y/o de objetos (el juego de apuestas y el mediado por TIC también ha adquirido esta cualidad de objeto de consumo masivo). Aún más, aparece la propia persona como potencial objeto de consumo o, al menos, como pasible de ser objeto de exposición, centro de los contenidos mediatizados e, incluso, globalizados a través de Internet. Se configura, así, un tipo ideal para nuestra sociedad de consumo: el sujeto consumidor, libre y elector. Este tipo ideal (o prototipo de consumidor) resulta una herramienta de análisis de los diferentes fenómenos en curso, incluso la adicción. Si bien no representa una realidad generalizable, ya que los sujetos-individuos que habitan cada región sostienen sus patrones de comportamiento diversos e irrepetibles, no por ello dejan de tener este modelo como referencia (o parámetro). Esta figura nos habilita a reconocer rasgos significativos e interpretar conductas nuevas (o aún las viejas, pero resignificadas) en sus patrones actuales. Entre éstos, reconocemos el “deseo de consumo” como una fuerza impulsiva que determina el comportamiento de muchos sujetos: “quiero seguir jugando...”; “comiendo...”; “comprando...”. Incluso el mismo modelo se observa en los procesos de identificación: “Soy lo que consumo”, y resulta, con ello, una talla consistente como sello de la

lógica de mercado imperante, adoptada de forma general.

Consumo problemático

La Ley Nacional N° 26.934 (sancionada en el año 2014), define como “consumos problemáticos” a aquellos consumos que, mediando o sin mediar sustancia alguna, afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Pueden manifestarse como adicciones: el abuso de alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas (legales o ilegales), o las producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado como compulsivo por un profesional de la salud.

La problemática en la escuela. Tarea con docentes y padres.

Trabajar activamente desde la prevención como emprendimiento educativo, articulando una consultoría para los alumnos y una asesoría para los docentes, incrementa el conocimiento de la población educativa en materia de adicciones, y respecto de los medios de atención que se disponen para el abordaje de esta problemática.

La prevención escolar promueve la visión y el sentido de comunidad en la institución, enfatiza el refuerzo de la autoestima, la apreciación de los valores y la asunción de los compromisos, reduce la necesidad de creer que para prevenir se debe contar con “expertos” de cada tema y aumenta las relaciones entre los miembros de la comunidad escolar: cada uno aprehende que la prevención es “tarea de todos”.

Nuestro Modelo de Intervención: Centro Preventivo Escolar

El CPE es un modelo de formación regionalizado, que se potencia y operativiza a partir de las realidades locales. Para su puesta en funcionamiento, fue indispensable la constitución de una Red Provincial de Prevención de Adicciones y Promoción de Salud, que articulara y enriqueciera el trabajo mancomunado de los distintos agentes sociales de cada comunidad involucrados en la temática (instituciones educativas, hospitales, centros de salud, municipios, seguridad, justicia, instituciones intermedias, entre otras). Por lo tanto, el CPE es un centro referente y articulador entre cada comunidad educativa y dicha Red. Constituye un espacio de capacitación continua, de formación y una instancia de primera escucha, contención y detección precoz de posibles situaciones de consumo problemático que puedan presentarse en la escuela.

Antecedente: Etapa de Diagnóstico Situacional

Este modelo de trabajo tuvo como antecedente la experiencia realizada durante el año 2014, en la que se capacitó a un total de 328 docentes pertenecientes a 24 localidades de la provincia, a través de un convenio entre la Fundación de Acción (FAS) y el Ministerio de Educación del Gobierno provincial.

En primer lugar, se realizó una etapa diagnóstica, que consistió en la aplicación de un sondeo de opinión a los docentes capacitados (N=328), pertenecientes a diferente jerarquía institucional. Entre las situaciones que plantearon como preocupantes (y que fueron de utilidad a la hora de diseñar los programas de capacitación), mencionaron: el uso abusivo de TIC, el incremento del consumo problemático adolescente en los últimos años, la precocidad en las edades de inicio en dicho consumo, el descuido de padres hacia hijos, problemas familiares (violencia, adicciones, etc.), escasas alternativas saludables para los jóvenes, entre otras. El 100% de los encuestados manifestó la necesidad de capacitación en adicciones, para contar con nuevas herramientas para su abordaje.

Etapa de intervención en terreno.

Concluida la primera etapa diagnóstica, se planificó el dictado de seis jornadas de capacitación, que tuvieron llegada a 1.547 docentes de toda la provincia, con buena adherencia y compromiso significativo por parte de ellos.

En el mes de junio de 2015, en el marco del “Día Internacional de Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas”, se inauguraron un total de once CPE distribuidos en distintas localidades de la provincia. Sus intervenciones, en principio, estuvieron orientadas al trabajo preventivo con padres y alumnos, desde los niveles iniciales hasta el secundario. Para ello, el equipo capacitador confeccionó material teórico y práctico que fue entregado a los docentes, con excelentes resultados en la tarea áulica e institucional. Del total de docentes capacitados, el 30% se ha comprometido en el trabajo activo en prevención de adicciones y promoción de salud al interior de sus ámbitos de trabajo, constituyéndose en referentes en la temática, bajo el rótulo de “docentes preventores”.

Resultados obtenidos

En un período de dos años de ejecución del Programa CPE, se han logrado los siguientes resultados:

- Capacitación sistemática de 1.547 docentes de toda la provincia, de los cuales el 30% se constituyó como “docente preventor”.
- Inauguración y puesta en funcionamiento de al menos un CPE en cada región educativa de la provincia (11 en total).
- Constitución y consolidación de la Red Provincial de Prevención de adicciones y Promoción de Salud.
- Confección y entrega de material teórico y práctico titulado “Adicciones: la prevención en acción. Estrategias áulicas”.
- Trabajo coordinado entre todos los actores que conforman la escuela (docentes, alumnos y padres).
- Participación activa en la institución de los padres y la familia de los alumnos.
- Detección precoz de consumos problemáticos e intervención adecuada.

- Elaboración y distribución (en todas las escuelas de la provincia) de una Guía de Procedimiento para el adecuado abordaje de distintas situaciones de consumo problemático. Capacitación del personal docente para su adecuado uso.

Consideraciones finales

El uso abusivo de la tecnología, como todas las conductas adictivas, suele ser un “síntoma” de otros problemas previos que tienen que ser detectados, por ejemplo, el maltrato (en todas sus modalidades), la falta de amigos, la soledad, que pueden llevar al joven a refugiarse en las tecnologías. Hoy estamos invadidos por objetos que nos comunican, de modo que el diálogo cara a cara, la presencia del otro, está cada vez más mediatizada por objetos.

La prevención, dentro del ámbito educativo, es una de las mejores formas para desarrollar actitudes y hábitos tendientes a promover respuestas autónomas y condiciones propicias para la creatividad y elaboración de proyectos de vida.

El objetivo central de este tipo de estrategias (preventivas) es la protección y fortalecimiento integral de la personalidad de los niños, lograr que desarrollen sus potencialidades dentro de un marco de integración social que les ayude a descubrir un sentido original en su vida y construir, de este modo, proyectos que prolonguen sus sueños y despierten su motivación.

Tanto la escuela como la familia son ámbitos donde los niños aprenden a desenvolverse en la vida, donde se transmiten valores y conocimientos, se moldean actitudes, se comparten costumbres, y donde, principalmente, se socializa. El sentido de pertenencia a la comunidad escolar, el tener una buena relación en la escuela y poder completar las etapas de su ciclo, actúan como factores protectores para los alumnos.

Una escuela que sea un ámbito en el cual los niños se encuentren contenidos, en el que descubran opciones y caminos alternativos, y tengan confianza en los docentes, se constituye en una instancia importante para la prevención integral.

Por ello, este modelo de trabajo en Centros Preventivos Escolares, pionero e innovador en el ámbito educativo, se presenta como una nueva herramienta para intervenir en el campo de las adicciones desde una institución fundamental: la escuela. Desde allí, los maestros de educación básica son una pieza clave para la formación y el fortalecimiento de una cultura preventiva. Su contacto cotidiano con los alumnos, el conocimiento de sus intereses y las necesidades para el aprendizaje, así como las condiciones que rodean a la actividad escolar, les da elementos para contribuir a la puesta en marcha de una estrategia preventiva ante las adicciones, químicas y no químicas. Para cumplir de manera efectiva con esta faceta de su labor, es necesario que los docentes cuenten con una concepción respecto de la prevención de adicciones y del papel que les corresponde ejercer en esta tarea.

Referencias Bibliográficas

BAUMAN, Z. (2006). *Vida líquida*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Ley Nacional N° 26.934. Plan Integral para el abordaje de los Consumos Problemáticos. Boletín oficial del

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 29/05/2014. Recuperado de: <http://test.e-legis-ar.msal.gov.ar/leisref/public/showAct.php?id=23024>

MORA DUBUC, V.; IBARZÁBAL, S.; ARIZAGA, C. Y RODRÍGUEZ, L. (2010). Cuando el Juego se convierte en un problema. Concepciones y prácticas de los profesionales de la salud acerca del juego problema, vinculado a las nuevas tecnologías, en adolescentes y adultos jóvenes de la Ciudad de Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Iglesias Comunicación.

QUIROGA, A.B.; PÉREZ, M.J.; OLIVARES ALZUGARAY P. Y SEGUEL, M. (2016). Guía de Procedimiento para el abordaje de situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar. Argentina Recuperado de <http://www.fas.org.ar/>.

MORDUCHOWICZ, R. (2008). Generación Multimedia. Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes. Buenos Aires, Argentina: Paidós.